

Diligencia de acta
negativa de la sesión
ordinaria del 3º cu-
trimestre, en el día
13 de 1930



En San Sebastián de los Reyes a las veinte horas
del día trece de Noviembre de mil novecientos
treinta. Constituidos en la Sala Capitular del
Ayuntamiento el Sr. Alcalde asistido de mi el
Infrascripto Secretario, y después de esperar una
hora hasta las veintuna del día de la fecha y
no habiendo concurrido más que los Concejales
Sr. D. J. Irujo, Sr. D. M. Menoyo, Sr. D. F. Colmenar,
el Sr. Alcalde ordenó se hiciera
constar esta acta negativa y que se entendieran
nuevas citaciones para el día quince del
mes a las ocho de la tarde, de que cer-
tifico.

El Alcalde
Gabriel Irujo

El Secretario
Emiliano Aribas

Acta de sesión or-
dinaria del día 15
de Noviembre de 1930
complementaria a la
del día 6. actual

Sr. Concejales
Alcalde Presidente
Don Gabriel Irujo de
Irujo
Concejales
Don Manuel Irujo del
Campo
Don Hermenegildo Irujo
de Menoyo
Don Tomás Mateo Irujo
de Irujo
Don Horacio Irujo Colmenar

En San Sebastián de los Reyes a las veinte
horas del día quince de Noviembre de mil
novecientos treinta, se reunieron en la Sala Ca-
pitular del Ayuntamiento los señores Concejales
que al margen se expresan, bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde don Gabriel Irujo, con el fin
de celebrar sesión ordinaria a la que previa-
mente habían sido convocados y a la que llega-
ron de concurrir, los señores Abad Menoyo,
Colmenar Montes, y Montes Garcia. Abierta el
acto se dio lectura de la sesión anterior que
se aprobó y autorizó, y dada cuenta de los ordenes
y disposiciones oficiales, se entró en la discusión
del orden del día, de la sesión ordinaria del
tercer cuatrimestre actual, iniciada en la se-

ción del día seis último. y de lectura por
orden del Sr. Presidente, por mi el infrascrito
Secretario de la continuación del Capítulo
6.º artículo 1.º del presupuesto municipal
ordinario para 1931, donde se quedó en
la última sesión; se tomaron los siguientes
acuerdos: Suprimir la partida de
mil cien pesetas que figura como haber
al Auxiliar de Secretaría; del mismo modo
las ciento treinta pesetas de calefacción para
oficinas; se rebajan cuatrocientas catorce
pesetas de la partida consignada del 5.º para
atenciones sanitarias que determina el ar-
tículo 2.º del Estatuto Municipal vigente,
quedándole en otros mil pesetas; y se reba-
jan las cincuenta pesetas de la partida
de colonizaciones públicas. Advertida la
Corporación por el Sr. Ingeniero Menzo, de lo
avanzado de la hora y conveniencia a su
juicio, de nueva reunión para dejar defi-
nitivamente fijado dicho presupuesto, por una-
nimidad se accede a lo indicado y
se fija para el próximo lunes día 17 del
actual, nueva reunión para continuar la se-
sión ordinaria, dándose en este acto, ya por
citados los señores presentes al mismo; y
a continuación por el Sr. Presidente se levanta
la sesión, extendiéndose la presente acta que
firman los señores Concejales asistentes al acto
conmigo el Secretario de que certifico.

Gabriel Figueroa

Manuel Londo

Donato Martínez

Lorenzo Quintan

El Secretario

Emiliano Arribas.

